



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA, por ese medio CONVOCA a las Asociaciones Departamentales de Motociclismo y a todos los pilotos, en ambos géneros, interesados en participar en el **CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOTRIAL 2021**, que se realizará en diferentes fechas, de acuerdo al calendario aprobado, que se realizará de acuerdo a las siguientes

### **BASES DE COMPETENCIA:**

**Primero:** El Campeonato Nacional de Trial 2021 es organizado y sancionado por la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala. Consistirá de 5 fechas o más, de acuerdo a este calendario:

**1ª. Fecha:** 30 de enero, en Guatemala; **2ª. Fecha:** 31 de enero, en Guatemala; **3ª. Fecha:** 16 de mayo en Huehuetenango; **4ª. Fecha:** 18 de septiembre en Guatemala; **5ª. Fecha:** 19 de septiembre en Guatemala.

**Segundo:** En el presente se aplicará el Reglamento de Mototrial de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala. En caso de cualquier duda al respecto, se considerarán las regulaciones concernientes en los reglamentos de FIM, FIMLA: Reglamentos de Ética y Disciplinarios de FIM, FMLA, CDAG; Reglamento de Medio Ambiente de FIM, FIMLA; Código de Dopaje de ANADO.

**Tercero:** Las categorías que se disputaran son:

A) TR4; B) TR3; C) TR2; D) TR1 "A"; E) TR1 "B"; F) VETERANOS

**Cuarto:** En cada fecha se premiará a los tres (3) primeros lugares de cada categoría.

**Quinto:** Los interesados en participar deben obtener la LICENCIA DEPORTIVA DE MOTOCICLISMO 2021, la cual es proporcionada por la FNMG, y será vigente para el presente año.

**Sexto:** Para obtener la LICENCIA DEPORTIVA debe solicitarlo a través del FORMULARIO DE SOLICITUD DE LICENCIA DEPORTIVA, el cual pueden descargar en la página oficial de la Federación: [www.fnmg.com.gt](http://www.fnmg.com.gt), o en la página de Facebook: [FNMG - Federación Nacional de Motociclismo Guatemala](#).

A) El costo anual de la Licencia Deportiva es de Q.50.00

B) El costo del seguro es de Q.100.00 por cada día de competencia.

C) Las inscripciones y toda la documentación solicitada se deben enviar al correo electrónico: [inscripcionesfnmg@gmail.com](mailto:inscripcionesfnmg@gmail.com)

**Séptimo:** Para cancelar el costo anual de la Licencia Deportiva deben depositar el monto indicado en la cuenta monetaria número 33-0000111-5 a nombre de FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA, del banco G&T Continental y adjuntarlo a los documentos de soporte para su inscripción.

**Octavo:** Pueden participar todos los pilotos que lo soliciten, guatemaltecos o extranjeros, que cumplan los requisitos de inscripción.

**Noveno:** La fecha límite para inscribirse para cada fecha será:

A) PRIMERA y SEGUNDA FECHA: 28 de enero 2021

B) TERCERA FECHA: 14 de mayo 2021

C) CUARTA Y QUINTA FECHA: 16 de septiembre 2021

**Décimo:** Todos los participantes deben cumplir con el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD establecido por la Federación, el cual incluye la presentación del resultado de la realización de prueba de antígenos con una duración no mayor a 72 horas previas al arranque de la competencia, siendo que para la primera fecha del campeonato no debe ser anterior al **miércoles 27 de enero 2021.**

**Undécimo:** Lo no previsto en las presentes Bases de Competencia, será resuelto por el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala.

**Guatemala, enero 2021**

26 Calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes 2º. Nivel, Ciudad Guatemala  
Tel. (502) 23163884-23163885-24127500 / Correo Electrónico: [fnmg.infor@gmail.com](mailto:fnmg.infor@gmail.com)